



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Calle Ramírez de Arellano, 15  
28043 - Madrid



## **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

Los sistemas de información reseñados a continuación, todos ellos de categoría “BÁSICA”, y los servicios informáticos relacionados con estos han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el cuadro de valoración del Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES):

- Fiscalizaciones del Sector Público Autonómico
- Fiscalizaciones de la Cuenta General de las Entidades Locales
- Fiscalizaciones de Contratos del Sector Público
- Sede Electrónica

Fecha de declaración de conformidad: 1 de abril de 2019

En Madrid, a fecha de firma  
Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

